



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 13 DIC 2005

VISTO: Las Resoluciones de Presidencia N° 144/2005 y 200/05, y
CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se comunicó que el Sr. Vocal Legal haría uso de cinco (5) días respectivamente, correspondientes al receso invernal – año 2005 establecido por Resolución Plenaria N° 113/05, quedando pendientes cuatro (4) días restantes.

Que el Sr. Vocal Legal usufructuará tres (3) días del período pendiente a partir del día 19 de diciembre y hasta el día 21 de diciembre de 2005 ambas fechas inclusive,

Que mediante Resolución de Presidencia N° 229/2005 el Dr. Rubén Oscar Herrera fue designado a cargo de la Presidencia hasta el día 20 de diciembre de 2005;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante los días 19 y 20 de diciembre de 2005;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL SEÑOR VOCAL LEGAL

A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Vocal Legal, Dr. Rubén Oscar HERRERA, hará uso de TRES (3) días correspondientes al Receso Invernal a partir del día 19 de diciembre y hasta el día 21 de diciembre de 2005, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia durante los días 19 y 20 de diciembre de 2005 el Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Victor Hugo MARTINEZ.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 247 / 2005.-


Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provinc